



2 de julio de 2015

32-0715-002

**PERSONAL AREA DE OPERACIONES, MECANICOS DE SERVICIO (APOYO).
AYUDANTES, EMPLEADOS DE UNIDAD DE GRUA**


Daniel A. Ruiz Torres
Vicepresidente Interino
Area de Operaciones Intermodal

**DIRECTRIZ FERIADO
4 DE JULIO DE 2015 (INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS)
25 DE JULIO DE 2015 (CONTITUCION DEL E.L.A. DE P.R.)**

Conforme a los siguientes días feriado, Sábado 4 de julio de 2015 y Sábado 25 de julio de 2015, feriados dentro del Convenio Colectivo, el Area de Operaciones Intermodal trabajará el día de la siguiente forma:

1. Cerraremos operaciones en los talleres de mecánica en ambos turnos.
2. Los empleados que realizan funciones de Mecánico de la Calle y empleados de Grúa, así como los Ayudantes de Grúa se reportarán al Centro de Comunicaciones para recibir instrucciones a seguir siendo la asistencia de éstos empleados indelegable para los trabajos operacionales que realizan durante los días señalados en esta circular.

No obstante a los días feriados, el Domingo 5 y 26 de julio de 2015 regresaremos a nuestros horarios regulares de trabajo.

Esperamos el fiel cumplimiento de esta directriz.

C; Oficina del Presidente
Centro de Comunicaciones
Oficina de Capital Humano
Sección de Nóminas
Unión Tuama

icz



Apartado 195349
San Juan, PR 00919-5349
Tel. (787) 767.0115
Tel. (787) 294.0500 exts. 401/404
Fax (787) 751.0527
www.dtop.gov.pr

